



**CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

130 -19.11

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Especial - Cierre Fiscal**

**INSTITUTO FINANCIERO DEL VALLE
2014**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
Santiago de Cali, mayo de 2015**

CDVC-SOFP - 24

TABLA DE CONTENIDO

	No.
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
3.1. CONTROL DE GESTION	7
3.1.1. Evaluación Rendición de la Cuenta.	7
3.1.2. Legalidad. (Cierre Fiscal)	7
3.1.3 Planes de Mejoramiento	7
3.2. CONTROL FINANCIERO	7
3.2.1. Estados Contables.	7
3.2.2. Gestión Presupuestal. (Ejecución – en el Cierre Fiscal)	7
3.2.2.1. Resultado Fiscal.	7
3.2.2.2. Comparación de Ejecución Presupuestal y Estado del Tesoro.	8
3.2.2.3. Fuentes de financiación de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales- Superávit o Déficit de Tesorería	8
3.2.2.4. Evaluación Documental de las Reservas de Apropriación Excepcionales y Cuentas por Pagar	9
4. ANEXOS	10
4.1. Cuadro de Resumen de Hallazgos	10

1. HECHOS RELEVANTES

El Instituto Financiero del Valle – INFIVALLE, en la vigencia fiscal de 2014, presentó el siguiente resultado en materia del Cierre Fiscal:

La entidad generó un resultado fiscal positivo por seis mil setecientos noventa y cinco millones (\$6.795 millones).

Para el Cierre Fiscal de 2014, el Instituto no arrojó en tesorería ninguna diferencia presentando equilibrio entre tesorería y presupuesto.

Evaluadas las reservas presupuestales y las cuentas por pagar, se determinó:

Superávit en: Recursos propios por seiscientos mil setecientos noventa y cinco millones (\$6.795 millones) y en deducciones a favor de terceros por sesenta tres mil setecientos sesenta y ocho millones (\$63.768 millones).

2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor
GIOVANNY RAMÍREZ CABRERA
Gerente
Instituto Financiero del Valle - INFIVALLE
Carrera 2 Oeste No. 7-18
La Ciudad

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política y en cumplimiento del PGA 2015, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial al Instituto Financiero del Valle, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área, actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Se evaluaron los componentes de Control de Gestión y Control Financiero en los factores de rendición y revisión de la cuenta, legalidad presupuestal en la ejecución, planes de mejoramiento, estados contables - efectivo y gestión presupuestal específicamente en el cierre fiscal financiero y presupuestal al término de la vigencia 2014.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión del cierre fiscal, si cumple con los principios evaluados (economía, eficiencia y eficacia), como consecuencia de los siguientes hechos:

Control Financiero

Se determinó que la entidad viene ejecutando sus gastos por debajo de sus ingresos, generando un resultado fiscal POSITIVO y se estableció un SUPERÁVIT por (\$70.563 millones), los que fueron reconocidos al presupuesto de 2015 mediante Resolución No. 566 de Diciembre 31 de 2014.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se presentó un (1) hallazgo administrativo.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe de constituir plan de mejoramiento toda vez que durante el proceso de auditoría del cierre fiscal la entidad debió incorporar el superávit al presupuesto de la vigencia 2015.

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA
Contralor Departamental del Valle del Cauca

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2015, está Contraloría adelanta Auditoría Especial a los cierres fiscales de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia 2014.

De acuerdo con la información reportada por ustedes, se presentan los resultados arrojados en este ejercicio:

3.1. CONTROL DE GESTION

3.1.1. Evaluación Rendición de la Cuenta.

Analizada la rendición de la cuenta, se observa que la entidad rindió en forma oportuna y objetiva, por cuanto su preparación y presentación se fundamenta en la identificación y la aplicación homogénea de principios, normas técnicas y procedimientos ajustados a la realidad de la entidad.

3.1.2. Legalidad. (Cierre Fiscal)

Evaluado el cierre fiscal de 2014, se estableció un resultado fiscal positivo de Seis Mil Setecientos Noventa y Cinco Millones (\$6.795 Millones). Ajustándose a la normatividad establecida por el estatuto orgánico de presupuesto.

3.1.3 Planes de Mejoramiento

En referencia al plan de mejoramiento de la vigencia 2013, el hallazgo número 1 con connotación administrativa, se deja en firme puesto que no se cumplió con la acción correctiva.

3.2. CONTROL FINANCIERO

3.2.1. Estados Contables.

Analizado el Balance de Prueba con corte al 31 de diciembre de 2014, se nota coherencia con los valores reportados en el Acta de Cierre Fiscal.

3.2.2. Gestión Presupuestal. (Ejecución – en el cierre fiscal)

3.2.2.1. Resultado Fiscal.

El Instituto Financiero del Valle - Infivalle, ejecutó ingresos por Dieciocho Mil Ciento Ochenta y Ocho Millones (\$18.188 Millones) y comprometió gastos por Once Mil Trescientos Noventa y Dos Millones (\$11.392 Millones). Generando un

resultado fiscal positivo por Seis Mil Setecientos Noventa y Cinco Millones (\$6.795 Millones). (Ver cuadro No. 1).

Cuadro No. 1

Sujeto de Control Instituto Financiero del Valle - Infivalle									
Análisis Resultado fiscal									
Vigencia 2014									
Ítem	Ejecución Ingresos			Ejecución Gastos					Resultado
	Recaudo en efectivo	Ejecución en Papeles y Otros	Total Ingresos	Pagos	Cuentas por pagar	Reservas Presupuestales	Pagos sin Flujo de Efectivo	Total Gastos	
Totales	18.188.214.694	0	18.188.214.694	10.690.175.857	702.511.413	0	0	11.392.687.270	6.795.527.424
Fuente:	Instituto Financiero del Valle - Infivalle								

3.2.2.2. Comparación de Ejecución Presupuestal y Estado del Tesoro.

Los ingresos ejecutados por la entidad en el 2014 por concepto de recaudos en efectivo más recursos del balance, se le restaron los pagos efectuados en la vigencia, generando un saldo de Siete Mil Cuatrocientos Noventa y Ocho Millones (\$7.498 Millones) que al compararse con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro por Setenta y Un Mil Doscientos Sesenta y Seis Millones (\$71.266 millones), al cual se le descontó los recursos de terceros por Sesenta y Tres Mil Setecientos Sesenta y Ocho Millones, se determinó que en tesorería se encuentra la totalidad de los recursos del ejercicio de la vigencia fiscal.

Cuadro No. 2

Sujeto de Control Instituto Financiero del Valle - Infivalle				
Análisis Confrontación de saldos Presupuesto y Tesorería				
Vigencia 2014				
(Recaudo En Efectivo + Recursos del Balance y/o Disponibilidad) - Pagos	Estado de Tesorería	Descuentos Para Terceros (Retefuente - Reteiva - Otros)	Depósitos Judiciales u otros	Diferencia
7.498.038.837	71.266.468.959	63.768.430.122	0	0
Fuente:	Instituto Financiero del Valle - Infivalle			

3.2.2.3. Fuentes de financiación de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales - Superávit o Déficit de Tesorería

Al evaluarse las Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar por fuente de financiación, contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se determinó; que en las fuentes de Recursos Propios se generó un

Superávit por Seiscientos Mil Setecientos Noventa y Cinco Millones (\$6.795 Millones) y en Deduciones a Favor de Terceros por Sesenta Tres Mil Setecientos Sesenta y Ocho Millones (\$63.768 Millones). (Ver cuadro 3).

Cuadro No. 3

Sujeto de Control Instituto Financiero del Valle - Infivalle				
Análisis Recursos a incorporar				
Vigencia 2014				
Concepto	Estado del Tesoro	Total Cuentas por Pagar y Reservas y Descuentos		Superavit o Deficit
		Reservas presupuestales	Cuentas por pagar	
Recursos Propios	7.498.038.837	0	702.511.413	6.795.527.424
Fondos Especiales	0	0	0	0
S. G. P	0	0	0	0
Regalías	0	0	0	0
Otras D.E	0	0	0	0
Deducciones a favor de Terceros	63.768.430.122	0	0	63.768.430.122
Totales	71.266.468.959	0	702.511.413	70.563.957.546
Fuente:	Instituto Financiero del Valle - Infivalle			

Hallazgo Administrativo No. 1

Se evidenció que la entidad mediante Resolución No. 566 de Diciembre 31 de 2014 reconoció Superávit Fiscal por valor \$6.795 Mil Millones pero no se adicionaron al presupuesto de la vigencia 2015.

3.2.2.4. Evaluación Documental de las Reservas de Apropiación Excepcionales y Cuentas por Pagar.

El Instituto Financiero del Valle - Infivalle en la vigencia 2014, constituyó reservas de caja mediante Resolución No. 565 de diciembre 31 de 2014 por valor de \$702 Millones.

El estado del Tesoro presentado por la entidad evidencia que las cuentas por pagar cuenta con el respaldo en tesorería para el pago de las mismas.

La entidad para la vigencia de 2014 no constituyo Reservas de Apropiación Excepcionales, se revisó en forma aleatoria la parte documental que soporta las Reservas de Caja constituidas (contratos, facturas, órdenes de compra, Certificado y Registro Presupuestal, Recibos de Bienes y Servicios, etc.) encontrándolos pertinentes.

4. ANEXO

4.1. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS INSTITUTO FINANCIERO DEL VALLE - INFIVALLE								
No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	F	P	VALOR DAÑO PATRIMONIAL
1	Se evidenció que la entidad mediante Resolución No. 566 de diciembre 31 de 2014 reconoció Superávit Fiscal por valor \$6.795 Mil Millones pero no se adicionaron al presupuesto de la vigencia 2015.	El presupuesto de la vigencia 2015 contiene partida en el ingreso por \$4.397 millones como Recursos del Balance que corresponde a excedentes presupuestados de la vigencia 2014 y en el Gasto de Funcionamiento en Transferencias al Departamento, por igual valor. Por lo anterior, se evidencia que desde el momento de la proyección del presupuesto se deja estimado el valor del excedente de la vigencia 2014, de modo que una vez se defina el destino de los excedentes financieros se ejecute el valor correspondiente y adicionar únicamente en el caso que el valor presupuestado no sea suficiente.	De acuerdo a la información reportada por la entidad en su derecho a la contradicción, el auditor determina dejar en firme el hallazgo, toda vez que la misma entidad reconoce que son recursos que no han sido incorporados al presupuesto.	X				
	TOTAL			1	0	0	0	